

# MÓDULO 3.

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE EMPODERAMIENTO.

“Las mujeres estamos empeñadas desde hace tiempo en cambiar el orden patriarcal del mundo para avanzar en formas libertarias de ser para las mujeres y para los hombres”  
**Lagarde Marcela.**



### » OBJETIVOS

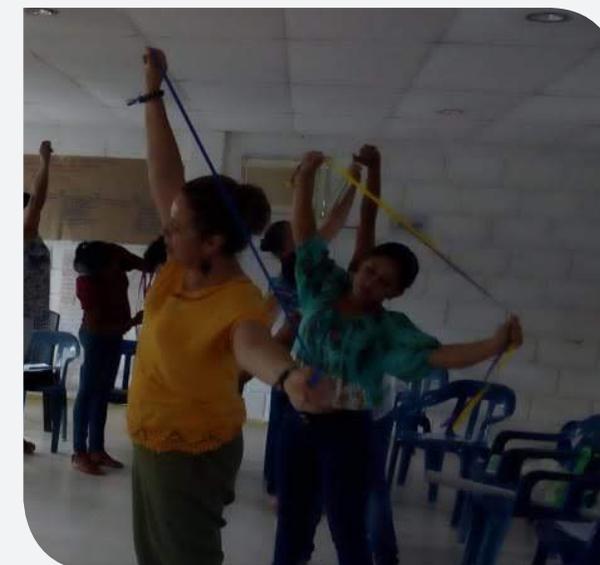
- » Comprender las nociones de poder implícitas en la cultura patriarcal para develar los contenidos del empoderamiento propuestos para las mujeres.
- » Fortalecer el empoderamiento individual de las participantes identificando autoestima, autodeterminación y autonomía para contribuir al liderazgo en la toma de decisiones políticas en el territorio.
- » Fortalecer las capacidades para el empoderamiento colectivo de las mujeres como base para el trabajo de acción política.

🕒 **Duración:** Este módulo está diseñado para ser desarrollado en 2 días.



### » APERTURA DEL TALLER CON EJERCICIOS CORPORALES.

Para activar la atención, la confianza y el reconocimiento entre las mujeres participantes, se dispone el salón con música local, se le entrega a cada mujer una cinta de tela de un metro y medio, se invita a las mujeres a desplazarse por el salón haciendo movimientos con la cinta y al ritmo de la música que escuchan, se proponen movimientos lentos, y luego rápidos, arriba y abajo; deben hacer grupos de 2, luego 3, 4, 5, mientras bailan. Este movimiento por el salón genera la posibilidad del contacto visual y corporal entre las participantes, activa la circulación y posibilita distensión muscular.





## » SUBTEMA 1. PODER PATRIARCAL Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.

### → 1. PUNTO DE PARTIDA

Como punto de partida se procurará visibilizar la definición de poder y su influencia en la legitimación del patriarcado.

#### 🌀 Ejercicio 1

Este ejercicio invita a reflexionar sobre la idea de poder y patriarcado, a partir de los saberes de las participantes y el relacionamiento de estos conceptos en su realidad cotidiana.

##### 📌 Preparación

El/la facilitador/a debe:

1. Preparar fichas de colores, marcadores, cinta de enmascarar y papel de papelógrafo para la realización de la actividad.
2. Indagar sobre el concepto de "patriarcado" y "poder patriarcal". Esto ayudará a guiar la reflexión de las participantes.

##### ▶ Dinámica

1. Socializar ideas y sentimientos relacionados con el poder en la vida cotidiana, social y comunitaria.
2. Invitar a las participantes a escribir en una ficha sus ideas sobre la frase: "cuando decimos poder queremos decir...".
3. Hacer una lectura colectiva de todas las tarjetas y reflexionar sobre el poder patriarcal.

🕒 **Duración:** 1 hora.

## → 1.2. CÍRCULOS DE PENSAMIENTO SOBRE LA NOCIÓN DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.

#### 🌀 Ejercicio 2

Los círculos de pensamiento permiten que cada participante, de acuerdo a la comprensión que va teniendo del tema, afirme el conocimiento adquirido de acuerdo a su capacidad de escribir esta noción en un papel, en este caso sobre los conceptos asociados al empoderamiento de las mujeres.

##### 📌 Preparación

El/la facilitador/a debe:

1. Elaborar fichas con las palabras claves: poder, empoderamiento, relaciones de poder desiguales, poder masculino, igualdad, equidad, agencia política, autonomía, autoestima y autodeterminación.
2. Indagar y registrar en sus notas la definición de las palabras claves, esto le servirá para guiar la discusión y complementar conceptos. El papel de el/la facilitador/a es muy importante porque se asegura que lo visto durante la jornada está siendo captado por las mujeres.

##### ▶ Dinámica

1. Cada participante debe tomar una ficha con una palabra clave que irá llenando de sentido, contenido y significación durante la jornada.
2. Invitar a las participante a realizar un análisis crítico de cada palabra clave para aproximarse a su definición y escribirlo en la ficha.
3. Socializar el concepto construido.
4. Complementar los conceptos para la comprensión grupal al finalizar la jornada.

🕒 **Duración:** 2 horas.



## 1.3. LECTURA COLECTIVA.

### Ejercicio 3

El siguiente ejercicio permite comprender las nociones de poder y empoderamiento femenino, y definir rutas hacia su alcance. La palabra empoderamiento se ha venido utilizando por parte de las organizaciones sociales y el movimiento de mujeres en ocasiones sin haber comprendido su desarrollo conceptual.

#### Preparación

El/la facilitador/a debe

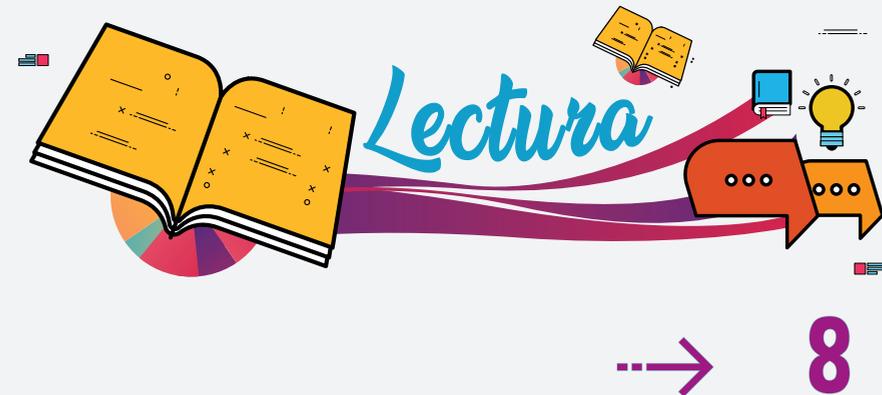
1. Realizar previamente la Lectura 8: "Poder y empoderamiento de las mujeres", extraer ideas clave y escribir las preguntas para el trabajo grupal en un papelógrafo, así:

Grupo	Preguntas de investigación
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>» ¿Cómo se entiende el poder?</li> <li>» ¿Qué es el empoderamiento?</li> <li>» ¿Cuál es la meta de empoderamiento de las mujeres?</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>» ¿Por qué se dice que la participación es una condición para la ciudadanía de las mujeres?</li> <li>» ¿Qué relación existe entre poder y ciudadanía?</li> <li>» ¿De acuerdo con la anterior comprensión del poder, cuál es la meta de empoderamiento de las mujeres? ¿Por qué es importante la ley de cuotas?</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>» ¿Qué se entiende por empoderamiento?</li> <li>» ¿Qué relación existe entre poder y ciudadanía?</li> <li>» ¿De acuerdo con la anterior comprensión del poder, cuál es la meta de empoderamiento de las mujeres?</li> </ul>

#### Dinámica

1. Pegar el papelógrafo en un lugar visible para todas las participantes.
2. Dividir a las participantes en tres grupos y solicitarles que discutan las preguntas asignadas según lo expuesto en el papelógrafo.
3. Invitarlas a apoyar la respuesta de las preguntas en la revisión grupal de la Lectura 8: "Poder y empoderamiento de las mujeres".
4. Realizar la presentación por grupos y llevar a cabo una plenaria haciendo énfasis en la meta de empoderamiento de las mujeres.

**Duración:** 1 hora.



## Poder y empoderamiento de las mujeres.

### "Las mujeres al poder"<sup>60</sup>

En el último quinquenio en América Latina y el Caribe se eligió a seis mujeres para liderar el destino de sus países. Hoy, el 42% de la población de América Latina está gobernado por una mujer. Un hecho inusitado para la región y para su historia. Esto no es casual. A partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995, se aceleró el proceso de inserción de las mujeres a la toma de decisiones de sus países. A partir de los años noventa y durante la década del 2000, varios países incorporaron cambios de forma paulatina a sus códigos electorales. Hoy 13 países latinoamericanos cuentan con legislación que determina las cuotas para la inscripción de candidatas a los parlamentos nacionales. Durante la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer los países reconocieron la paridad como elemento determinante de la democracia. Su fin es "alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares en los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres" (Consenso de Quito, 2007).

El camino hacia la paridad política como horizonte se vislumbra claramente si bien aún persisten resistencias ideológicas que asumen que el rol principal de la mujer debe asociarse al hogar. En particular, la propuesta de las cuotas ha generado un importante debate y diversas resistencias en el sistema político. Algunos de sus detractores –hombres y mujeres también– argumentan que se trata de un mecanismo que quebranta los principios de la universalidad del ciudadano y de la competencia en igualdad de condiciones en reconocimiento al mérito personal. Es de destacar que incluso en el ámbito laboral la mujer se ha insertado paulatinamente, pero sujeta a diversas discriminaciones en comparación con los hombres, hasta el momento, el 53% de las mujeres de la región participa activamente del mundo laboral. La autonomía de las mujeres es un factor fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en

<sup>60</sup> En adelante se expone un fragmento literal de: Montaña Sonia Virreina (2011) "La participación política de las mujeres en Colombia" en Observatorio de Estudios de Género, Boletín 13: pp. 17-19 [En línea] Disponible en: [http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag\\_boletin-13.pdf](http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf)

un contexto de plena igualdad, con control sobre su cuerpo, con la posibilidad de generar ingresos y tener recursos propios y participar plenamente de la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad. El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe mide la autonomía de las mujeres en la sociedad con base en tres grandes pilares: la autonomía económica, la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones. Esta última posee en el horizonte la idea de la paridad que, entendida de forma extensa, implicaría la representación de la mujer de manera proporcional a su población.

Todos sabemos que esto no es así. Sólo 1 de cada 5 legisladores es mujer en la región y hace 15 años esta situación era aún más inequitativa, solo 1 de cada 10 mujeres alcanzaba un escaño en el parlamento. Estos últimos años han sido decisivos para el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones y, sin duda, las leyes de cuotas –inauguradas por la Ley Nacional de Cupo en Argentina en 1991– han sido un mecanismo indispensable y fundamental para el camino hacia la igualdad de derechos y la paridad. Las cuotas se sustentan en el concepto de equidad, que viene a contrarrestar el déficit democrático que significa la ausencia de la mitad de la humanidad –las mujeres– en los lugares de decisión. El impacto de las leyes de cuotas en los diferentes países de la región es desigual, sin embargo, se puede afirmar que ha generado un aumento determinante de la representación de las mujeres, especialmente en el parlamento. A partir de 2003 este aumento es sostenido. Aunque la presencia de las mujeres ha aumentado en el promedio regional, en general es más baja de lo que indican las leyes vigentes. Esto ocurre en parte porque hay incumplimiento de las sanciones normadas y operan otros factores, como la compatibilidad con los sistemas electorales, el acceso al financiamiento por parte de las mujeres y las prácticas internas de los partidos que limitan el efecto de estas medidas. En el caso de las alcaldías las mujeres cuentan con una representación que no supera el 8%. Todo ello en un contexto mundial que presenta múltiples ejemplos de movimientos ciudadanos que exigen mayores espacios de participación. Las leyes de cuotas han sido una exitosa estrategia para incrementar la presencia de las mujeres en el parlamento.

El contexto para su implementación también ha acompañado el proceso; la transformación de las familias y la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, los acuerdos de las conferencias mundiales y regionales sobre la mujer han sido sin duda el ambiente propicio para el cambio. Sin embargo, la eficacia de la cuota depende también de la dinámica de los partidos, que actúan como filtros en los procesos electorales, de la cultura política y de las reformas democráticas. La participación política de la mujer ha dado saltos asombrosos; persisten, sin embargo, numerosas trabas y resistencias culturales que sortear. Por último, quisiera recalcar que existe una interconexión entre la autonomía física, es decir, poder tener una vida libre de violencia y tener el control sobre su propio cuerpo; la autonomía económica –no únicamente porque para estar en política o en altos cargos se requiere de tiempo sino además porque sin recursos propios no existe libertad de acción– y la autonomía en la toma de decisiones, ya que, sin ella, ¿quién podrá defender a las mujeres? La búsqueda de la igualdad de género no implica que hombres y mujeres sean iguales, sino que los derechos, las posibilidades, las responsabilidades y los deseos de ambos no dependan de haber nacido hombre o mujer.

## El Empoderamiento de las mujeres<sup>61</sup>

“El concepto empoderamiento está claramente vinculado con la noción de poder, pero también con su reverso: la ausencia de poder, el des-empoderamiento. Los primeros análisis sobre la falta de poder de determinados colectivos sociales (pobres, mujeres, minorías étnicas...) resultaron poco adecuados porque presentaban una foto excesivamente estática de las relaciones sociales y obviaba que incluso el colectivo más des-empoderado tiene el poder de resistir e incluso de subvertir las condiciones de su opresión. Frente a ciertas perspectivas que analizan el poder en términos estáticos o enmarcado en dicotomías extremas (omnipotencia-impotencia; predominio total-negación de intereses; ejercicio interpersonal-práctica institucional...), se impone cada vez más un enfoque que insiste en que tanto el empoderamiento como el des-empoderamiento deben ser visualizados como procesos más que como realidades fijas.

El empoderamiento es un proceso, pero también una meta a lograr. Por ello interesa no sólo desvelar las múltiples expresiones hegemónicas del poder sino también vislumbrar las formas alternativas de su ejercicio que podrían ser propuestas como deseables para las mujeres empoderadas<sup>62</sup>.

El empoderamiento de las mujeres “se trata, de un proceso de auto-empoderamiento, individual y colectivo, que no puede ser otorgado por nadie externo, lo cual no quiere decir que determinados agentes externos no tengan ningún papel que cumplir. Diversas autoras han resaltado la importancia de las agentes de cambio a la hora de facilitar las condiciones que permitan a las mujeres iniciar sus propios procesos de cambio. Kabeer (1997) es una de las que ha señalado el positivo papel de las organizaciones de base innovadoras que, creando espacios para escuchar las voces de las mujeres y utilizando metodologías participativas, ayudan a desafiar los estereotipos convencionales respecto a las necesidades de las mujeres, hacen visibles determinados intereses que permanecían ocultos y promueven estrategias innovadoras para involucrar a las propias mujeres en los procesos de cambio. (...) León (1997) plantea, por su parte, que, dado que la subordinación de las mujeres aparece naturalizada en las sociedades con dominio masculino, es poco probable que las propuestas de cambio aparezcan espontáneamente; más bien, estas deben ser inducidas a través de procesos de concientización que permitan a las mujeres modificar sus auto-imágenes y sus sentimientos de inferioridad, así como sus creencias sobre sus derechos y capacidades. En la inducción de estos procesos de reflexión crítica, las agentes externas, generalmente mujeres feministas profesionales del trabajo de promoción y educación popular, pueden desempeñar un importante rol catalizador ofreciendo a las mujeres elementos de análisis y alternativas prácticas a sus modos de vida<sup>63</sup>.

61 En adelante se retoman fragmentos literales de: Murguialday Martínez, 2006, “Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias”: pp. 5-13 [En línea] Disponible en: <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>

62 Ibidem, pp. 5-6

63 Ibidem, pp. 12-13

## Bibliografía

León, M. (comp.). 1997. Poder y empoderamiento de las mujeres. Santafé de Bogotá: TM Editores.

Kabeer, N. 1997. "Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base?", en León, M. (comp.): Poder y empoderamiento de las mujeres. Santafé de Bogotá: TM Editores.

\*\*\*

### → 1.4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

Construir las preguntas de investigación con el grupo de mujeres participantes del proceso.

#### Notas



## » SUBTEMA 2. EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL CLAVE EN EL LIDERAZGO POLÍTICO.

"Si partimos de reconocer que el poder es fundamental para transformar la realidad, no es posible que no nos interese. Nosotras hemos visto a lo largo de nuestra militancia que a las feministas sí nos interesa el poder pero que, por no admitirlo abiertamente, no avanzamos en la construcción de un poder democrático y, de hecho, lo ejercemos de una manera arbitraria reproduciendo, además, el manejo del poder que hacemos en el ámbito doméstico: victimización y manipulación. Sí, queremos poder. Poder para transformar las relaciones sociales, para crear una sociedad democrática y participativa"

**Virginia Vargas, 1989.**

### → 2.1 PUNTO DE PARTIDA

#### ⚙️ Ejercicio 4

El siguiente ejercicio procura reflexionar sobre el grado de empoderamiento que las mujeres reconocen para sí, asociado a expresiones de autonomía, autodeterminación y autoestima.

Se trata de pensar el empoderamiento desde su propia existencia, de las acciones que hacen para ir modificando condiciones de opresión, subordinación, discriminación, en sus proyectos de vida.

#### 📌 Preparación

El/la facilitador/a debe:

1. Cortar un pliego de papel Kraft de 2 metros de largo por cada participante.
2. Alistar marcadores de colores, papeles de colores y lanas.
3. Disponer de un espacio amplio para que las participantes se pueden acostar.



## Dinámica

1. Proponer a las participantes dibujar sobre papel Kraft la silueta de su cuerpo.
2. Sobre la silueta responder las siguientes preguntas:
  - » ¿Cómo consideran que se encuentran su autonomía, su autoestima, su autodeterminación?
  - » ¿Qué acciones harían para aumentar su autonomía, autoestima, autodeterminación para su empoderamiento individual?
3. Ubicar todas las siluetas a manera de galería.
4. Realizar un debate sobre empoderamiento individual
5. Reflexionar sobre la galería, las mujeres explican al grupo las intenciones de sus dibujos y para el cierre de la galería se sugiere leer en voz alta a manera de conclusión el siguiente fragmento:

El empoderamiento de las mujeres “se trata, de un proceso de auto-empoderamiento, individual y colectivo, que no puede ser otorgado por nadie externo, lo cual no quiere decir que determinados agentes externos no tengan ningún papel que cumplir. Diversas autoras han resaltado la importancia de las agentes de cambio a la hora de facilitar las condiciones que permitan a las mujeres iniciar sus propios procesos de cambio. Kabeer (1997) es una de las que ha señalado el positivo papel de las organizaciones de base innovadoras que, creando espacios para escuchar las voces de las mujeres y utilizando metodologías participativas, ayudan a desafiar los estereotipos convencionales respecto a las necesidades de las mujeres, hacen visibles determinados intereses que permanecían ocultos y promueven estrategias innovadoras para involucrar a las propias mujeres en los procesos de cambio. León (1997) plantea, por su parte, que, dado que la subordinación de las mujeres aparece naturalizada en las sociedades con dominio masculino, es poco probable que las propuestas de cambio aparezcan espontáneamente; más bien, estas deben ser inducidas a través de procesos de concientización que permitan a las mujeres modificar sus auto-imágenes y sus sentimientos de inferioridad, así como sus creencias sobre sus derechos y capacidades. En la inducción de estos procesos de reflexión crítica, las agentes externas, generalmente mujeres feministas profesionales del trabajo de promoción y educación popular, pueden desempeñar un importante rol catalizador ofreciendo a las mujeres elementos de análisis y alternativas prácticas a sus modos de vida”<sup>64</sup>.

**Duración:** Este ejercicio está diseñado para ser desarrollado en 4 horas.

64 Murguialday Martínez, 2006, “Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias” <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf> : pp. 12-13



## » SUBTEMA 3. EL EMPODERAMIENTO ES UN ASUNTO RELACIONAL Y COLECTIVO

“El empoderamiento de las mujeres resulta central en la formación política en el entendido de que es un “proceso por medio del cual, las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”.

**Margaret Schuler**

### → 3.1. PUNTO DE PARTIDA.

Como punto de partida se procurará que las participantes reconozcan que las mujeres que hacen parte de la formación política y ciudadana de la Escuela pueden influir significativamente en todos los ámbitos sociales, siendo valorados sus aportes, generando formas de participación y liderazgo para buscar sociedades equitativas y justas, mejorando sus condiciones de vida digna como agentes políticos.

### ⚙️ Ejercicio 5

El siguiente ejercicio tiene como objetivo escalar del empoderamiento individual al empoderamiento colectivo, fundamental para fortalecer el movimiento de mujeres en lo local y regional.

Se trata de hacer visible que la demanda de las mujeres para la vivencia de los derechos humanos se hace en alianza con otras, bajo conceptos como sororidad (hermanamiento o alianza entre mujeres). Las agendas de las mujeres y su impacto se logran mediante empoderamiento colectivo, con demandas incluyentes desde la diversidad que las constituye.

### 📌 Preparación

El/la facilitador/a debe:

1. Ubicar tres papelógrafos sobre la pared para recoger los resultados del trabajo en grupo.
2. En el primer papelógrafo los temas de agenda, en el segundo las estrategias y en el tercero las dificultades y aprendizajes.

## Dinámica

- Organizar a las participantes en tres grupos para realizar un reportaje, es decir que una de las participantes hace de reportera e investiga entre su grupo sobre el empoderamiento colectivo que han tenido las mujeres en el territorio, identificando:
  - » Los temas de agenda que las han movilizado.
  - » Las estrategias usadas en el ejercicio de liderazgo.
  - » Las dificultades y aprendizajes significativos del proceso.
- Invitar a las participantes a compartir los resultados del trabajo en grupo y consignarlos en cada uno de los carteles.
- Realizar plenaria sobre temas comunes de las agendas que las ha movilizado (por ejemplo, el derecho a la tierra, las movilizaciones para el logro de este derecho y las dificultades para ser reclamantes de tierras como la falta de títulos de propiedad). De esta manera se va reflexionando sobre cada uno de los temas de agenda.

**Duración:** 2 horas.

## 3.2 APORTE CONCEPTUAL

El siguiente ejercicio procura reflexionar sobre las estrategias del empoderamiento colectivo y su importancia en las demandas de los derechos de las mujeres.

### Ejercicio 6

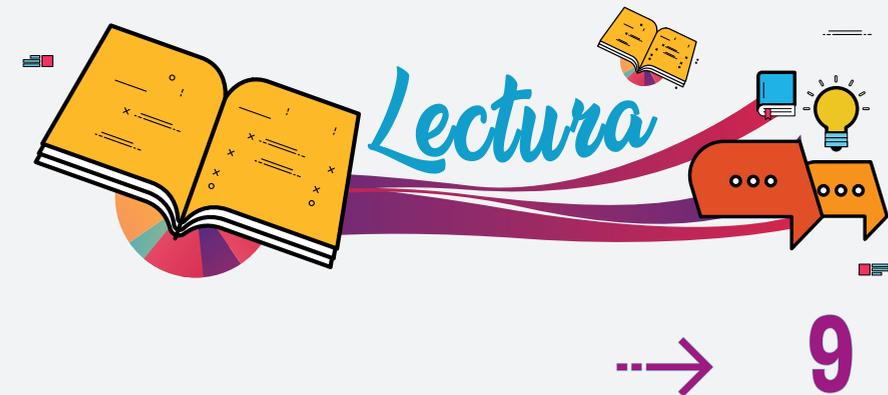
#### Preparación

El/la facilitador/a debe realizar previamente la Lectura 9: "El Empoderamiento es un asunto relacional" y extraer ideas principales.

## Dinámica

- Realizar de forma colectiva la Lectura 9: "El Empoderamiento es un asunto relacional".
- Invitar a reflexionar sobre el empoderamiento y su relación con otras estructuras de poder familiares, económicas, sociales, culturales.
- Discutir en plenaria.

**Duración:** 1 hora.



## El Empoderamiento es un asunto relacional<sup>65</sup>

El empoderamiento de las mujeres es un proceso de cambio que afecta al conjunto de las relaciones sociales, entre ellas las de género, en que están inmersas las mujeres.

A diferencia de algunos enfoques que consideran el empoderamiento de las mujeres como algo que ocurre en ellas al margen de las relaciones e instituciones sociales que enmarcan y constriñen sus campos de actuación (una especie de autorrealización ensimismada), la visión feminista considera que las mujeres se empoderan siempre en relación a un otro respecto del cual estaban des-empoderadas. Ese otro puede ser el marido, padre o líder comunitario que restringía su capacidad de ser y hacer según su propia voluntad, las normas y pautas culturales que restringían su libertad de movimiento, o las estructuras económicas y políticas que limitaban sus oportunidades de acceso a los recursos. Incluso si atendemos al carácter de proceso del empoderamiento, las mujeres pueden empoderarse, o des-empoderarse, en relación a sí mismas en determinados momentos de su pasado.

Esta visión relacional del empoderamiento les debe mucho a los planteamientos foucaultianos sobre el poder, entendido como un elemento presente en todas las relaciones sociales, algo que no se posee, sino que se ejerce y va siempre acompañado de formas de resistencia, a menudo sutiles, a las identidades y relaciones consideradas como naturales o inmutables. Aunque Foucault nunca analizó la dimensión de género del poder, su visión relacional, multidimensional y dinámica del poder ha sido muy relevante para el feminismo: la afirmación de que "lo personal es político" es parte del reconocimiento de que todas las relaciones sociales, incluidas las que se dan en el ámbito privado de la familia, están atravesadas por el poder.

Las mujeres, por tanto, se empoderan en el contexto de sus relaciones sociales. Dado que estas están determinadas y/o atravesadas por las relaciones que

<sup>65</sup> En adelante se retoma un fragmento literal de: Murguialday Martínez (2006) "El Empoderamiento es un asunto relacional" en Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias: pp. 16-18 [En línea] Disponible en: <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>

establecen con los hombres, el empoderamiento de las mujeres incluye el cuestionamiento de las relaciones de poder entre los géneros y su sustitución por un conjunto de arreglos más equitativos que los actualmente existentes. Molyneux (1985) insiste en esta misma idea al referirse a los intereses estratégicos de las mujeres, los cuales incluyen inevitablemente la puesta en marcha de un proceso de empoderamiento que les permita, a partir del análisis de su subordinación, formular modelos alternativos de relaciones entre los géneros y movilizarse para hacerlos realidad.

(...) A nivel político, las mujeres empoderadas fortalecen las organizaciones dominadas por los hombres aportando nuevas energías, discusiones, liderazgos y estrategias, y en muchas ocasiones participan políticamente desafiando las estructuras de poder que oprime a ambos géneros. Incluso a nivel subjetivo los hombres pueden beneficiarse de los procesos de empoderamiento de las mujeres porque se ven forzados, de una u otra manera, a liberarse de los estereotipos de la masculinidad tradicional que limitan su capacidad de expresión sentimental y descubren satisfacción emocional al compartir las responsabilidades y la toma de decisiones. Muchos hombres asumen que en el proceso de cambio han perdido privilegios tradicionales, pero también cargas tradicionales.

### Bibliografía

Molyneux, M. 1985. "¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el estado y la revolución: El caso de Nicaragua", en Coraggio y Deere (coord.), La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos. Siglo XXI, México.

\*\*\*

## → 3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE CÍRCULOS DE PENSAMIENTO

### ⚙️ Ejercicio 7

El siguiente ejercicio procura compilar las preguntas de investigación con el grupo de mujeres participantes del proceso.

#### 📌 Preparación

El/la facilitador/a debe:

1. Colocar papel de papelógrafo en la pared para compilar y visualizar las preguntas.
2. Alistar marcadores

### ▶️ Dinámica

1. Reunir los equipos de investigación para socializar las preguntas construidas en las sesiones anteriores, en el campo de gestión del conocimiento.
2. Seleccionar las preguntas definitivas, para desarrollarlas en el trabajo de campo.
3. Socializar los trabajos realizados y los conceptos desarrollados en el trabajo de campo.
4. Todas las participantes exponen los contenidos de los conceptos trabajados, el/la facilitador/a hace aportes y precisiones a cada concepto.
5. Retroalimentar el ejercicio, realizar precisiones y resolver inquietudes frente a los conceptos.

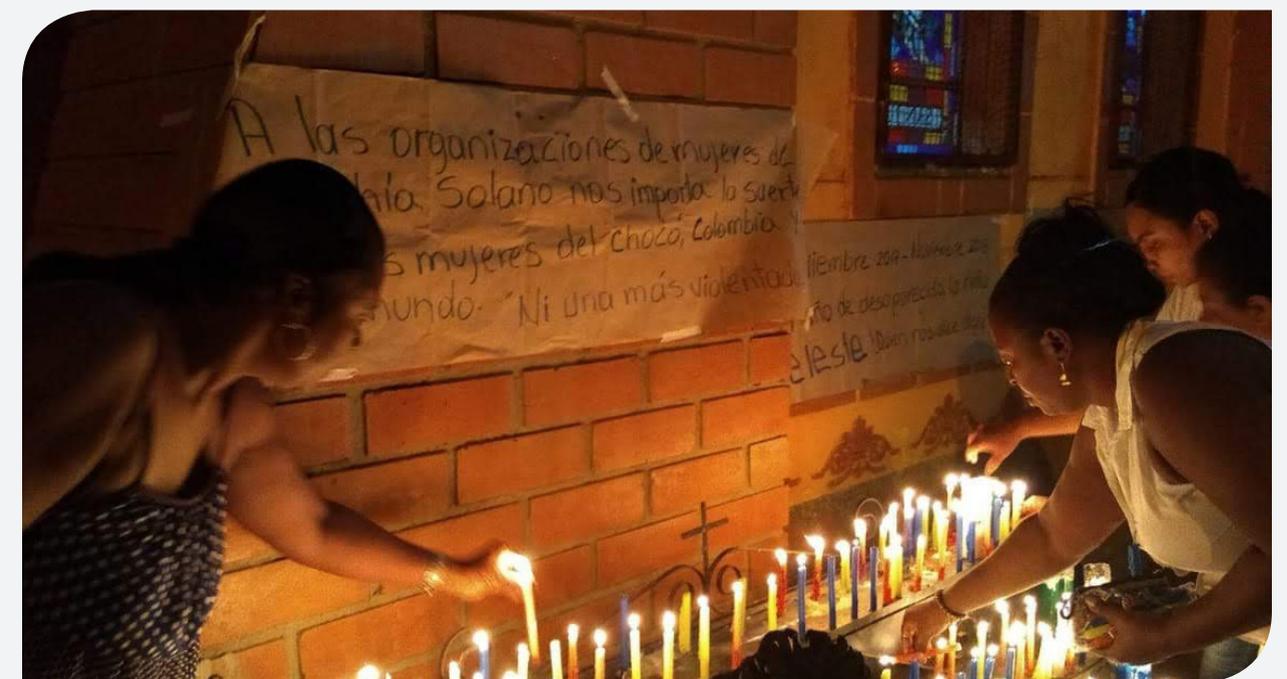
🕒 **Duración:** 2 horas.

### » EVALUACIÓN

El/la facilitador/a debe realizar la evaluación tomando como referencia las preguntas sugeridas en el punto sobre Sistema de Evaluación.

1. Entregar formato de evaluación a cada participante.
2. Explicar el formato cómo se diligencia el formato.
3. Invitar a las participantes a diligenciar el formato de evaluación.
4. Discutir impresiones finales y percepciones sobre el desarrollo del módulo.

🕒 **Duración:** 1 hora.



La herramienta pedagógica de la Escuela Activa y gestión del conocimiento incluye tres enfoques y cinco módulos los cuales orientan el proceso de formación de las mujeres rurales asociadas a las organizaciones copartes de SWISSAID y mujeres de organizaciones no copartes presentes en la misma zona de interacción. En la medida que se desarrollan los módulos las mujeres están capacitadas para asumir la réplica del conocimiento con otras mujeres presentes en otros territorios.

Los enfoques son: 1) Derechos y ciudadanía, 2) Género y empoderamiento. 3) Territorial y de gestión. Y los cinco módulos de capacitación comprende las temáticas siguientes: 1) Mujer y Territorio, 2) Derechos humanos y derechos de las mujeres, 3) Empoderamiento, 4) Incidencia y agenda de las mujeres, 5) Planeación local del desarrollo con enfoque de género.

**CAMBIOS  
que perduran.**